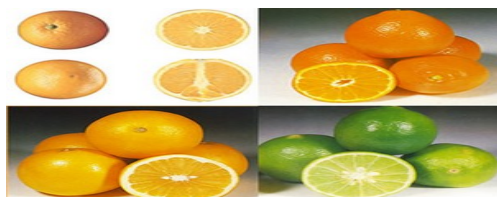




# CITRICOS

## PRODUCTO

- **NOMBRE:** CITRICOS- Citrus
- **MARCA COMERCIAL:** *Novedades Hortícolas*
- **CATEGORÍA:** *UNICA*
- **CALIBRE:** *UNICO*



## DEFINICIÓN Y PROCESADO

Los cítricos se caracterizan por ser frutos carnosos que son hesperidios con piel gruesa.

- **PROCESADO:** Producto envasado finalmente en caja de corcho retractilada en el caso de las limas, y en caja de plástico en el caso de las naranja, limones y mandarinas. Posteriormente es loteado y etiquetado. Para su consumo aconsejamos lavar bien.

## VARIETADES

- LIMAS (Citrus Aurantifolia)
- NARANJA (Citrus Sinensis)
- LIMON (Citrus Limon)
- MANDARINA (Citrus Reticulata)

## FORMATOS / ENVASADOS

	UNIDADES	PESO/FORMATO
CAJAS CORCHO	20 - 30 APROX.	3 - 8 KG. APROX.
CAJAS PLASTICO	25 - 40 APROX.	15 - 18 KG. APROX.

## LOTE

Código de producto (NA/LI), parcela o proveedor de procedencia y fecha de envasado (día/mes).

## ETIQUETADO

- Denominación de venta del producto.
- Fecha de envasado.
- Conservar entre 3°C a 5°C.
- Identificación de la empresa y de Registro Sanitario.
- Lavar antes de consumir.
- Lote.

## CONSUMO PREFERENTE

La durabilidad dependerá de su propia naturaleza y de las condiciones de almacenamiento del producto.

## CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

- Conservar entre 3°C a 5°C.
- Evitar la exposición directa al sol.
- Lavar antes de consumir.

## DATOS DE LA INDUSTRIA

### NOVEDADES HORTÍCOLAS, S.L.

C/ Alameda, 10-4ª                      29200 - Antequera (Málaga)  
Tfno. / Fax: 608-953906              N.R.S.: 21.0021019/MA

## LEGISLACIÓN APLICABLE

- Reglamento 852/2004 sobre requisitos higiénico-sanitarios generales aplicables a todos los operadores de empresa alimentaria
- R.D. 1334/1999: Norma general de etiquetado, presentación y publicidad de productos alimenticios, y posteriores modificaciones, (R.D. 2220/04, de 26 de noviembre, y R.D. 1245/2008, de 18 de junio)
- Reglamento 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.